

Derechos de las personas con discapacidad

Objetivo general

Al finalizar el curso, los participantes identificarán las herramientas, elementos e instrumentos normativos, para la atención a personas con discapacidad, desde un enfoque diferencial e integral con perspectiva de inclusión social y no discriminación, con la finalidad de garantizarles el derecho de acceso a la justicia.

Datos de identificación del curso

-Taller de Extensión Académica

-Modalidad: En línea a través del Campus Virtual.

-Carga horaria: 60 horas formativas de estudio independiente.

-Criterios de Evaluación:

-Evaluación mediante actividades de enseñanza-aprendizaje que ponderan sobre la calificación final

-Para acreditar el curso el estudiante deberá obtener un promedio general igual o mayor a 80 en una escala de 0 a 100.

-Al finalizar se entregará constancia de acreditación o participación

Contenido Temático		
Unidad	Tema	Contenido
I	Marco conceptual de la discapacidad	1.1 ¿Qué es la discapacidad? 1.2 Enfoques 1.3 Persona con discapacidad 1.4 Tipos de discapacidad, componentes y barreras 1.5 Datos sobre las personas con discapacidad
II	Discapacidad y Derechos Humanos	2.1 Las personas con discapacidad como sujetos de derechos 2.2 Herramientas jurídicas y jurisprudenciales de los derechos de las personas con discapacidad 2.3 Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad: Marco jurídico internacional. 2.4 Legislación sobre los derechos de las personas con discapacidad 2.5 Directrices nacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad
III	No Discriminación y Acceso a la Justicia	3.1 Discriminación contra las personas con discapacidad 3.2 Igualdad y no discriminación 3.3 Acceso a la justicia
IV	Herramientas vinculadas a los enfoques de aplicación y medidas de atención	
V	La investigación de los delitos y garantía de derechos de las personas con discapacidad	5.1 Barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio del derecho al acceso a la justicia 5.2 Acceso a la justicia penal de las personas con discapacidad 5.3 Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de programas, acciones y políticas públicas para las personas con discapacidad.
VI	Coordinación Interinstitucional, medidas de ayuda y asistencia y recomendaciones para el trato con personas con discapacidad	

Conclusión

El acceso a la justicia posibilita la igualdad de condiciones, de reclamar y hacer valer sus derechos y eliminar cualquier situación de desigualdad, discriminación, violencia, maltrato o abuso, es un derecho en sí mismo, además permite restablecer el ejercicio de aquellos derechos que les hubieren sido desconocidos o quebrantados.

En este contexto, es labor de las Instituciones de la procuración de justicia garantizarlos y protegerlos, en este caso, fue una actividad académica que facilitó los recursos informativos básicos, para reconocer y resolver las circunstancias o factores de desigualdad que pudieran acrecentar las desventajas de las personas con discapacidad, con el objeto de fortalecer aquellas acciones para asegurar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.